

Universidad Autónoma de Baja California

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las nueve horas del día quince de octubre del año dos mil quince, en la Sala de Juntas del Centro de Extensión Universitaria, ubicado en Calzada Universidad No.1, Fraccionamiento San Fernando, de la citada ciudad, a convocatoria expresa del Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Comité de Becas de la UABC y de conformidad con la normatividad aplicable, se llevó a cabo sesión extraordinaria del Comité de Becas de la UABC.-----

1.- **LISTA DE ASISTENCIA:** Dr. Alfonso Vega López, Secretario General de la UABC preside la sesión en representación del Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector de la UABC, acto seguido procede a dar lectura a la lista de asistencia contándose con la presencia de las siguientes personas: Dr. Ángel Norzagaray Norzagaray, Vicerrector Campus Mexicali; Dra. María Eugenia Pérez Morales, Vicerrectora Campus Tijuana; Dra. Blanca Rosa García Rivera, Vicerrectora Campus Ensenada; Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza, Coordinador de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar; Dr. Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Tesorero de la U.A.B.C.; Dra. Armandina Serna Rodríguez Enríquez, Coordinador de Formación Básica; Dr. Miguel Ángel Martínez Romero, Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria; Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Director de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; Mtro. Daniel Serrano Moreno, Director de la Facultad de Artes; Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán, Director de la Facultad de Deportes; Dr. Miguel Enrique Bravo Zanoquera, Maestro de la Facultad de Ingeniería; Dra. Adriana Carolina Vargas Ojeda, Maestra de la Facultad de Medicina y Psicología; C. Ramiro Ramos De La Cruz, Alumno de la Facultad de Ciencias Químicas. Acto seguido, toda vez que se cuenta con la comparecencia de la mayoría de los miembros del Comité, el presidente en funciones declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión, y se agrega a la presente acta documento que contiene la lista de asistencia.

2.- **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.** El Presidente en funciones dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los miembros del Comité de Becas, resultando aprobado por unanimidad el siguiente -----
ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación sobre la creación de la beca posdoctoral y su incorporación al reglamento de Becas.

Universidad Autónoma de Baja California

4. Asuntos generales

5. Clausura de la Sesión

El Presidente en funciones del Comité de Becas, Dr. Alfonso Vega López da la bienvenida a los presentes, solicita firmar lista de asistencia, así mismo se refiere al punto número tres del orden del día, en donde se presenta al comité de becas, la propuesta de creación de la Beca Posdoctoral, lo anterior derivado de la necesidad de que el reglamento de becas contemple la citada beca, en virtud de contar con diversas peticiones sobre el otorgamiento de este tipo de becas y el más reciente, solicitado en el Proyecto "Implementación de redes de observaciones oceanográficas para la generación de escenarios ante posibles contingencias relacionadas con la exploración y producción de hidrocarburos en aguas profundas del golfo de México"; el pleno discute sobre el punto y genera los siguientes:

Acuerdos

1. Se crea la beca posdoctoral.
2. Se deben de elaborar los criterios y mecanismos de operación de la beca posdoctoral; la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, elaborará la propuesta, contando con las aportaciones del comité, las aportaciones se recibirán por correo electrónico a más tardar el día 23 de Octubre de 2015.
3. Con carácter de excepcional, el comité de becas aprueba que se asignen los recursos definidos para pago de beca posdoctoral, en el proyecto "*Implementación de redes de observaciones oceanográficas para la generación de escenarios ante posibles contingencias relacionadas con la exploración y producción de hidrocarburos en aguas profundas del golfo de México*", solo para este proyecto, se aprueba además, que el comité de posgrado e investigación de la Unidad Académica en donde tiene origen el proyecto, sea quien dictamine sobre; a quién se otorga la beca, los montos a pagar, periodicidad y duración.
4. Para el pago de la beca posdoctoral, se elaborara convenio entre la Universidad y el becario.
5. Se deben de crear los comités de becas posdoctoral según área de conocimiento y los acuerdos de dichos comités deberán apegarse al reglamento de becas.

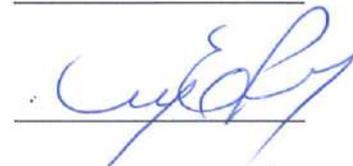
Siendo las 10:30 horas del día 15 de octubre de 2015, se cierra la sesión.

Universidad Autónoma de Baja California

DR. JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ
RECTOR DE LA U.A.B.C.



DR. ALFONSO VEGA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.B.C.



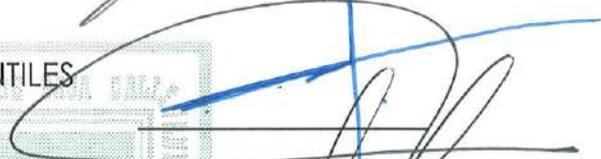
DR. ÁNGEL NORZAGARAY NORZAGARAY
VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI



DRA. MARÍA EUGENIA PÉREZ MORALES
VICERRECTORA CAMPUS TIJUANA

DRA. BLANCA ROSA GARCÍA RIVERA
VICERRECTORA CAMPUS ENSENADA

DR. EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA
COORDINADOR DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
Y GESTIÓN ESCOLAR

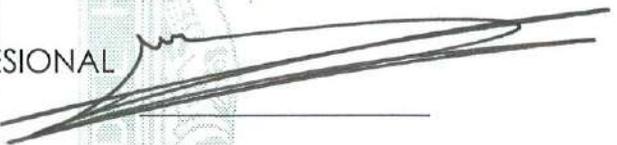


DR. VÍCTOR MANUEL ALCÁNTAR ENRÍQUEZ
TESORERO DE LA U.A.B.C.



DRA. ARMANDINA SERNA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE FORMACIÓN BÁSICA

DR. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ROMERO
COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA



DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
QUÍMICAS E INGENIERÍA



Universidad Autónoma de Baja California

MTRO. DANIEL SERRANO MORENO
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ARTES



M.C. EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DEPORTES

DR. MIGUEL ENRIQUE BRAVO ZANOQUERA
MAESTRO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

DRA. ADRIANA CAROLINA VARGAS OJEDA
MAESTRA DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Y PSICOLOGÍA

C. ADRIANA FASION CANIAVE
ALUMNA DE LA FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACIÓN

C. RAMIRO RAMOS DE LA CRUZ
ALUMNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
QUÍMICAS E INGENIERÍA

